

Motivos Europeos

LA DIVISIÓN DE AUSTRIA-HUNGRIA

Max Nordau, el original y demoledor Maestro de las grandes doctrinas sociales, rompió su lanza de protesta en *Herold de Madrid*, por medio de su pluma, un tanto gruesa y legumbres, como de su estilo decía el comentarista que, en el popular periódico referido, encabezaba las claves columnas macizas que el magistral escritor de ideas puso en el periódico español; y las puso, parece, a manera de un destacamento defensivo que, por su patria, levantaba en territorio neutral con sus propias fuerzas internacionales.

Como austriaco, que, a la verdad, a muchos nos ha sorprendido la nacionalidad del autor de *Los Zénganos*, pues a Max Nordau se le creía tan francés y latín, por supuesto, como a un Anatole France; pues decíamos que como patriota, bien rota está la lanza de defensa cerebral que ha jugado en España por la vieja y noble nación de Austria, que es hace tiempo en Europa, por su familia real, la nación de los tristes destinos.

Pero para cierto gran maestro, el maestro Nordau no ganó el juego. En cambio defendió la integridad de su patria al insigne bohemio o peregrino de la redención social; y venían ustedes por donde viene a Madrid Max Nordau a cruzarse caballero de la orden Mundial de *Don Quijote*.

No bastan en estas cuestiones nacionales el puro y habil razonar del más sabio y del más ingenioso, ni la casi divina sencillez en componer o reconstruir historias y discursos retrospectivos, ni la galanura, ni la noción, ni el encanto apóstolico que un hombre como Max Nordau puede, debe y sabe desplegar en el mundo de los idealistas y los sentimientos de patria y raza. La causa de Austria-Hungria es cosa de mayor realidad, más inferior tal vez, pero más humana seguramente. Aquí no se cuestiona de por la honorabilidad de una madre comunio, sino muy por el contrario: tratándose de defender y ensalzar y llevarse, cada uno la madre que le corresponde, y dejar la común para los padres huérfanos o los expósitos, y, sobre jamás para los que nacieron de madre propia, y reconociendo bien su nombre, más o menos ilustre, para siempre su nombre.

Dice Max Nordau que "después de la Revolución francesa, cuya declaración de los derechos del hombre y del ciudadano implica lógicamente la de los derechos del pueblo, la base teórica del Estado se ha constituido por la nación, y la norma de esta es la lengua. Todas las individuos que hablan la misma lengua forman una nación, y cada nación tiene el derecho y el deber de unirse en un Estado".

Precisamente, por la imperiosa y primitive razón y ley de la lengua, Hungria repugna su unión con Austria. Y en las justas ideas separacionistas de aquella no se aspira tirádicamente a suprimir una raza ni una nacionalidad, sino todo lo contrario.

Así, vease como en el año 1500, final del siglo, los húngaros protestando contra el uso exclusivo del alemán en todas las tropas del Imperio y Real ejército austro-húngaro, pedían el empleo soberano de su idioma en la instrucción del ejército. Su leva fué tan imponeante que desde entonces la idea de la ruptura de esa razón nacional se ha posessionado de los suyos y valerosos magdalenes para dejarles de acostar hasta el día de su consecución.

Con lo que el poema histórico que el ágil y fuerte maestro del socialismo y la filosofía noveladas dedica a la doble monarquía de Francisco José de Austria, en su prosa ligera, pero no exenta de honradez y viril exaltación, Max Nordau, hace del ánimo del lector, como quien dice un envío sentimental; y el pueblo austriaco queda solemnemente vindicado de las imputaciones graves que sobre las causas políticas que a la tremenda guerra europea del 1914 al 1915, se le atribuyen. De decir, que acabando de ser la trágica lumbreza de Max Nordau, veemos firmísimamente que Austria más bien desempeña en la tragedia actual el papel de víctima inocente que no el de verdugo colaborador de la tiranía y saña Prusia.

Con lo que resulta alzada Austria a la gura de palma: sencillo, fácil, e inigualable, y ya no es el águila negra de la nación que para muchos es en Europa. Así, Max Nordau, dice, con su sencilla elección de escritor de ideas, elección fortificada por una precisa e interesante documentación histórica antigua y contemporánea, dice que "anacrónico, feudal, tanto como se quiera, la vieja monarquía es una necesidad europea". "Puede y debe evolucionar hacia la federalización razonable; pero no será desaparecer. Ha cumplido, en el pasado, una formidable misión, que le da el derecho a la gratitud eterna de Europa. Ha sido el baluarte de la Cristianidad contra los asaltos del mormonismo, ha reportado sola durante siglos. Varios, españoles, tenían la gloria imperialista de Lepanto, que salió a la serena República de Venecia y destruyó la potencia marítima de Turquía, pero no impidió la aplastante victoria de osas y su conquista de Hungria. Fue necesario que Austria subiese el sello de jura por el ejército de Kara Mustapha, temiese por asalto Buda para que la prisa agresiva de los Sultanes quedase finalmente rota."

Y sigue diciendo Max Nordau, este no es el único título de gloria de Austria. Hayde también la educadora de las nacionalidades reunidas bajo su centro, y de las cuales algunas eran, cuando se incorporaron al Imperio, semiárabas o bárbaras por completo. Austria les dió la civilización occidental y las elevó al rango de europeas cultivadas."

"Austria-Hungria no es agresiva. Se ha inclinado ante las necesidades históricas que han puesto fin a su papel en Italia y Alemania, y sólo ha pedido vivir en paz, por el trabajo fecundo y el progreso económico e intelectual." "No tiene ninguna tendencia expansiva, ninguna ambición de conquista. Es la única gran potencia del mundo que contando con 50 millones de habitantes, no posee un centímetro cuadrado de colonias ni las solicita. Desea únicamente guardar lo que posee y poner su integridad al abrigo de atentados posibles."

Este y más que relata Max Nordau lo creemos, y hasta aplaudimos.

Creemos que Austria no desea vivir más que como una vieja regalona, que es cristianismo, aunque el Papa blanco, el muy buen Pontífice Pío X negara poco días antes de su fatal trágica muerte, como una deferencia, entre todas las naciones beligerantes, la bendición apostólica al Emperador de Austria, con todo su cristianismo parcial; creemos que ella es pacífica y satisfecha en los territorios de su naturaleza sin ambiciones, los de la vencida ni menos los del otro mundo terrenal; aplaudimos que así sea la nación de los wales y las voluptuosas mujeres de Viena; creemos que muy naturalmente, Rusia "tiende a la destrucción de Austria-Hungria"; que Rusia ha favorecido la creación de Estados autónomos que formarían una barrera contra toda velocidad de Austria de peso, aunque en la península, y esa guada impone a estos Estados teóricamente soberanos su protegido oculto a abierto y empalmar como arlequines para demoler los muros de esta vieja fortaleza que se llama Austria-Hungria; conformes con esto a que Max Nordau se refiere, con una sencillez de expresión y la sinceridad muy propias de un gran maestro y en gran patriota, y conforme también, decimos, con aquella alegoría que aquel hace, al decir, en "crítica amarga" para su goberno; "que ha empleado el método del tiro que en los países anteriores a la estocada carga energéticamente a la moleta, en vez de atcar al espaldón; y Servia era la moleta; el matador que la manejaba, Rusia. Estamos, asimismo, conformes con el lenguaje que Austria, según Max Nordau, debió emplear con Rusia, respecto a la independencia de los Balcanes que son, "según el largo apóstole, las consideraciones que Nordau pone en boca de Austria para Rusia; la única gran puerta de nuestra Casa, que vosotros queréis tapiar." Muy efecto, tal vez, que el Austria hubiese dicho lo que aquí Max Nordau dice "su voz firme y bastante alta para que hubiera podido ofrir toda la Humanidad, quizá hubiese retrocedido Rusia y evitado la guerra, o se hubieran establecido los dos mundos, a quienes tocaba la terrible responsabilidad de la catástrofe europea."

Con lo que Austria aparece como la primera causante de la guerra civil de Europa, queriendo absorber en su política de pacificación los territorios balcánicos, sus Estados, "técnicamente soberanos", quería utilizarlos "como arlequines para demoler los muros de esta vieja fortaleza que se llama Austria-Hungria". Pero si las artes políticas ni las fuerzas invasoras de Rusia, ni las guerreras tropas de los Balcanes confederados, ni la desolación de la actual contienda, servirán la destrucción de la doble monarquía.

Austria-Hungria serán divididas al fin por otras causas poco más leves al parecer, nada estruendosas, y poco sangrientas. Austria-Hungria se dividirá en paz con las demás naciones y por sí; y en último extremo, una reducción parcial, más en los de arriba que en los de abajo, surgirá en los días de su revolución, a lo que se podrá titular "académica". Porque la indestructible e irresistible razón del idioma será la que ponga la tan suspicaz divisoria nacional, entre los dos pueblos que separa el Leitha y "una extensamente la Constitución actual del Imperio".

Según la doctrina de las nacionalidades el idioma es el que informa a los pueblos. Así, las aspiraciones de independencia que los Húngaros han llegado a popularizar hasta en sus canciones pergeñas, nacen del espíritu de este letrero, que quien sabe si tomará, después de la presente conflagración europea visos de entrar con sangre, como reza el adagio español.

La multiplicidad de Estados que formó la razón nacional de Alemania se contradice con el dualismo que creó, hace ya casi media century, el Imperio Austro-Húngaro.

Con arreglo a la referida doctrina de las nacionalidades, podría desearse que en Austria ni Hungria tuvieran derecho a una vida independiente de nación. Pues, aquello es una Babilonia, no obstante haber sido proclamado el alemán como la lengua oficial. Es súltos regimientos hoy hasta tres lenguas, sin contar el alemán: el magyar, el servio, y el rumano; en otras porciones del ejército hay países, rumanos, eslavos, italianos, checos y eslovacos, siendo muy contados los regimientos de lenguas uniforme. El

alemán se emplea como signo de unidad entre estas tropas multilingües.

Los búlgaros pretenden ahora, como en el 1900, que los tribunales militares de todos los distritos, sin excepción alguna, empleen magyar en sus juicios: que los oficiales húngaros que hoy sirven en la parte austriaca, sean trasladados a su país, y que en adelante no se pueda exigir a ningún subdito de Hungría que sirva fuera de su nación, que en lugar del águila con dos cabezas de los Habsburgos, la bandera magyar blanca sea bandera verde, blanca y roja, y la efigie de la Virgen María, patrona de Hungría, a un lado; y el monograma del rey al otro, sea lo que lleven las tropas húngaras.

El Emperador se ha resistido siempre a estas pretensiones.

A última hora el Emperador austriaco ha inclinado a otorgar a los magdalenes algunas concesiones de jefes administrativa y militar, el uso de su idioma, el del servicio militar, la bandera; menos que el alemán dejó de ser elemento o factor de unidad de todo el ejército imperial.

De esta manera, Francisco José cumple con la razón de la doctrina de las nacionalidades, doctrina que él militarizó, y asegura definitivamente el Imperio de los Austrias en la doble monarquía, que al cabo de un siglo encumbraría informada según el derecho todo, el antiguo y el moderno, adoptada; cumpliendo con aquello de que "la base teórica del Estado se ha constituido por la nacionalidad, y la norma de esta es la lengua", y el arraigo nacional del alemán vé el monarca esta norma. "Quizás con este arreglo se llegue a un acuerdo temporal, acaba diciendo el doctor Díaz, que será una tregua. Pero de lo que no sabe dudar es de que si el sistema dualístico continúa durará la vida de Francisco José, es casi seguro que no le sobrevivirá.

Tal profecía jamás se cumplió en este tiempo? Después de la guerra de Europa la paz nos lo dirá en Austria, quien sabe si con una revolución, académica decímos, alejada por la santa causa del idioma, que es tanto como nuestro madre.

FEDERICO NAVAS

Madrid.

DIARIO RELIGIOSO

SANTORAL

Día 28 de Febrero.—Domingo II de Cuaresma.—San Basilio.—San Justo.—San Román.

Indulgencia Plenaria.

** La Missa y Oficio divino son del Domingo II de Cuaresma, primera clase, con rito De ea semidoble y color morado.

MES DE FEBRERO

Este mes está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

Febrero consta de 28 días.

El toque de Alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de Oraciones, a las seis y cuarto de la tarde.

VELA Y ALUMBRADO

Por la mañana se descubre a las seis.

Por la tarde se reserva a las once.

El día 28 de Febrero estará la Vela y Alumbrado en el Convento de Agustinas.

El día 1º de Marzo en el Carmen.

Capilla de María Reparadora.—Por la mañana se descubre a las siete, con misa rezada por la tarde se reserva a las cinco.

CULTOS

En la Catedral.—El coro a las nueve de la mañana, con misa de Primis y comunión y por la tarde a las tres y media.

Sermón del 2º domingo de Cuaresma.

—En las Agustinas: Novena al Cristo de la Humildad, al toque de oraciones.

La función a las diez, con sermón, por la tarde a las cuatro la última novena.

—En la iglesia de la Merced.—La novena a Nuestro Padre Jesús Nazareno, se hace por la mañana a las ocho y a las doce, y por la tarde al toque de oraciones la solemne.

—En Capuchinas.—Solemne novenario al Cristo de la Salud, a las cuatro y media de la tarde.

—En San Bartolomé-Santa María.—Al toque de oraciones, rosario, Santa Díos, conferencia catequística por el eclesiástico erudito don Julio López Maymó, Misericordia, Perdón, Ioh. Díos mió y la oración.

Ejercicios de los Siete Domingos consagrados a San José.

Catedral: Por la mañana a las siete y media.

San Andrés: Por la mañana a las ocho; por la tarde a las tres.

San Bartolomé-Santa María: Por la mañana a las ocho y media con misa y comunión general; por la tarde a las tres y media, con sermón.

San Lorenzo: Por la mañana a las siete y media.

San Domingo: Por la mañana a las cinco y media y ocho.

San Juan: Por la mañana a las siete y media.

San Miguel: Por la mañana a las ocho.

San Nicolás: Por la mañana a las ocho; por la tarde a las tres.

Purísima: Por la mañana a las ocho; por la tarde a las cuatro.

Santa Catalina: Por la mañana a las siete y media.

Carmen: Por la mañana a las siete y media.

San Pedro: Por la mañana a las ocho.

San Antón: Por la mañana a las seis y ocho; por la tarde a las tres.

Respiración de CUARESMA

En San Andrés.—Al toque de oraciones; los domingos a las tres y media de la tarde con sermón.

En el Carmen.—Al toque de oraciones; los miércoles y viernes con sermón y los domingos a las tres de la tarde con sermón.

En San Lorenzo.—Al toque de oraciones;

los viernes con sermón y los domingos a las tres y media de la tarde con sermón.

En Santa Catalina.—Al toque de oraciones con plática catequística; los viernes sermon y los domingos a las tres y media de la tarde con sermón.

En San Miguel. Al toque de oraciones, los viernes sermon y los domingos a las tres y media de la tarde con sermón.

En San Nicolás. Los viernes al toque de oraciones con sermon y los domingos a las tres y media de la tarde con sermón.

En San Pedro. Al toque de oraciones son sermon los viernes y los domingos a las tres y media de la tarde con sermón.

En Santa Eulalia. Al toque de oraciones; los domingos a las tres y media de la tarde con sermón.

En San Nicolás. San Lorenzo, San Pedro y Santa Catalina, el santo Via-Crucis, se hará los viernes a las tres de la tarde.

En San Bartolomé-Santa María.—Al toque de oraciones. Los viernes, sermon. Los domingos a las tres y media con sermón.

Firmado: Antonio Gonsález.

Don Miguel Alce, otro poeta llamado por Joaquín Arce quien apreció (en tres tablas y media) verbalmente ante algunos de los arrendadores y vecinos el día de la peritación, que habían mejoras por valor solo para el arrendador de mil cien pesos pesetas, más cuando días después pasó éste a recoger certificación pericial, quedó sorprendido ante lo asignado en el escrito, de solo ciento pesos pesetas; advirtiéndole que este labrador ciento tiene en dichas tablas un cuarto o habitación cuyo importe se excederá de doscientas cincuenta pesetas.

Esta peritación al comentarista.

En virtud de no estar conforme el propietario con la peritación de don Antón González en las tablas arrendadas al José Arce Robles, ni el Joaquín Arce con la peritación de don Miguel Alce, tuvieron necesidad por ambas partes de mediar voluntariamente en el asunto dos hombres de este pueblo, quienes a fuerza de decirles a esos arrendadores que el amo siempre es amo y que si querían los cobraban la tierra sin darles un céntimo, etc., lograron convencerlos para que se formara el José Arce, con mil pesos pesetas, y el Joaquín Arce con trescientos; firmando ambos recibes de sonrisa, tomando el dióreo y entregando la tierra al propietario, llevándose a cabo esto en el despacho del notario abogado don Juan Cañadas.

Sobre las autoridades locales y la opinión pública

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Por enfermedad no he podido sostener mi información sobre las tierras propiedad de Antonio Martínez (-) Meliá, pero ya bien, ruego a usted me permita en las columnas de su ilustrada y popular diario seguir mi imperialista información.

Soy el citado q. e. s. m. Narciso de Fariac Carmong

Tribunales

Ante el jurado de Cartagena. — Abusos deshonestos.—Inoportunidad y revisión.

Ante la Sección primera de esta Audiencia y el jurado de Cartagena, se ha celebrado esta mañana la vista de una causa procedente del juzgado de dicha ciudad, contra José Serrano Martínez, por el supuesto delito de abusos deshonestos.

Actuaba como fiscal el señor Leante Lapezoso, y como defensor, don Hernán García.

Por la noche del proceso, la vista, que ha resultado más laboriosa de lo que esperábamos, se ha verificado a puerta cerrada.

No obstante, el reporter ha pedido inquirir que el fiscal pedia para el procesado la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, indemnización, sanciones, costas, etcétera, etc. Y que la defensa negaba los hechos acusados y sostenía del jurado su totalidad de inocuidad.

Y el resultado de la vista ha sido que el jurado, de acuerdo con lo sostenido en su informe por el letrado defensor don Hernán García, ha declarado inocupable al que ocupaba el banquillo.

La Sala, a petición del fiscal, ha acordado la revisión de la causa ante nueve jurados.

Siguió: hemos pedido escuchar por el ojo de la llave... el siglo, competente e ilustrísimo presidente de esta Audiencia en el discurso resumen de esta vista, elección como todos los oyentes, se ha excedido un tanto, hasta el punto de parecer más bien una acusación particular por la vehemencia de la expresión y la apasionada del concepto en su oración extensa y brillantísima contra el procesado.

Lo cual nos ha proporcionado la satisfacción de conocerlo bajo este nuevo aspecto de feroz orador forense, que con tanto o más esplendor que el millón presidecial ocuparía la modesta banqueta de abogado en este iluso de condonias.

Así pues, dejando a salvo ese de la imparcialidad en el caso presente, vaya su aplauso para el orador elocuencial y doctor don Francisco Barrios.

Castellón

Por telégrafo

Llegadas de un cabólogo expulsado de Méjico. Relato de lo que tuvo en Méjico con los españoles.

Madrid 27.—A las 11 n.

Procedente de Méjico, ha llegado el cabólogo don Vicente Nápoli, natural de Burriana y catedrático de la Universidad de Puebla.

Vine por haber sido expulsado por el cabecilla Carranza, que lo sentenció a muerte en unión de otros compatriotas.

Se salvó entregando un fuerte rescate y viniendo a abandonar Méjico.

Relata la difícil situación en que se hallan los españoles en Méjico, el estancamiento de varias casas de fábricaciones sia atender a las reclamaciones de nuestros militares ni hacer pago de las indemnizaciones pedidas.

Mientras tanto los asesinatos de dos alemanes en una finca propiedad de un español, originó que el Gobierno yanqui enviera a un controlador a informar, baciéndose pagar indemnizaciones y castigándose a los culpables.

Nadal se mostró extrañado del reclamista que se hizo en España al general Huerta, único presidente que defendió los intereses y personas de los españoles en Méjico.

También relata que los atropellos y crímenes cometidos en contra y propiedades de españoles quedaron impunes.

Confirma de falsas las promesas que hizo el Gobierno español al diplomático yanqui Señor Azcón en su reciente visita a la presente.

BUSCOS DE MINISTROS

Por telégrafo

A la entrada

Madrid 27.—A las 9 n.

Alejante al Consejo, Esteban Collantes manifestó que lleva cuenta a sus compatriotas del acuerdo de prorrogar hasta el día de Abril el plazo de aduanación de obras destinadas a la exposición de Bellas Artes.

Urgente llevaba esa larga lista de obras públicas por administración y subasta para atender al problema obrero.

Bogalí deseará a los sindicatos que bajaran extensamente en el Consejo, del problema de las subvenciones.

Reptió que son injustificadas las alzas que existen sobre el abastecimiento de trigo, porque con las medidas adoptadas por el Gobierno y el grano que se importará de los Estados Unidos y la República Argentina, habrá suficiente para las necesidades de España en todo el año.

Miranda dijo que había recibido un telegrama de las autoridades marítimas de Bilbao, dirigiéndole que se había visto en aquellas aguas un submarino alemán.

El ministro creía que se trataba de un submarino francés que estaría practicando algunas pruebas.

En hoguera que hasta mediados de Marzo no se publicará el decreto hasta batiendo el Estado Mayor del Ejército.

para que comience a regir desde el primero de Abril.

A la salida
Madrid 28.—A la 1 md.

A las nueve y media de la noche terminó el Consejo de ministros.

Dijo manifestó que Lemus había informado sobre las noticias del exterior y que dió cuenta al rey D. Alfonso, quien habló de las visitas que le hizo Moore.

Examinó detalladamente el expediente de la Sociedad Midálula de Santillana y el informe emitido por el Consejo de Estado y el voto particular de la ponencia designada en la anterior reunión de los ministros.

El señor Borges fue encargado por los demás ministros de despachar el asunto para el próximo Consejo.

El general Echegüe continuó informando de los planes que tiene en estudio y de otros asuntos que afectan a su departamento.

Bogalí entró de la cuesa de los subsecretarios leyendo los datos recibidos en su departamento, referentes a las existencias de trigo en los depósitos del interior y las cantidades que se encuentran en camión.

Según los antecedentes suministrados por el ministro de Hacienda, serán suficientes ambas cantidades para las necesidades de la nación durante todo el año.

Para obtener mayor abundancia y preventiva contra la acción de los acaparadores, se autorizó a Bogalí para realizar nuevas adquisiciones mediante concurso a fin de obtener los precios más económicos posible, puesto que no reviste la adquisición carácter de urgencia.

aprobaron varios expedientes de aduana de pesas leves y otras sobre pedazos comprendidos en la ley de libertad condicional.

SECCIÓN FINANCIERA

Por telégrafo

MADRID 27.—A las 11 n.

	MADRID 27.—A las 11 n.
Intend.	00:00
Fis.	72:70
Próxim.	72:60
Amortib.	92:75
Banco	000:00
Editorial España, fundadora	308:90
Editorial España, ordinaria	306:90
Banco de Cartagena	000:00
Febrero	264:00
Frances.	97:40
Liber.	24:67

San Sebastián

(Por telégrafo)

El viaje del rey

Madrid 27.—A las 9 n.

Durante la mañana, el rey comenzó por la obediencia subiendo al monte Ute.

De regreso, examinó las obras del nuevo Palacio de justicia.

El doctor Moore le hizo después en el hotel un largo reconocimiento.

Las obligaciones del Tesoro

Por telégrafo

Madrid 27.—A las 9 n.

Hoy se han suscrito en el Banco de España, 1.853.500 pesetas de Obligaciones del Tesoro.

La Junta de Aranceles

Por telégrafo

La reunión.—Le tratado

Madrid 27.—A las 9 n.

Se reunió la Junta de Aranceles bajo la presidencia de González Basado.

Este pronunció su discurso acompañando la labor sobre la reforma de los aranceles.

Le contestó Rodríguez Sampedro.

Se leyó la proposición suponiendo las derechos de estrada a los trigos y harinas.

Matesanz pidió que el dictámen se dividiera en partes para discutirlo.

Se levió después las peticiones sobre supresión de derechos para otros artículos y la prohibición de exportar charreteras y lana y cobre.

Sampedro pidió a la Junta su deseo de incumplir hoy para resolver otros puntos que no son aquéllos a que se refiere el envocatorio.

Avisó acuerdo.

Se puso a discusión la supresión de los derechos sobre trigos y harinas.

Matesanz protestó contra la movilidad de estos derechos, que no se extienden a otros productos, debiendo extenderse a la supresión a las primeras materias.

Matesanz decía que votaría en favor, aunque estima injusta la resolución del director de Aduanas.

Reptió que son injustificadas las alzas que existen sobre el abastecimiento de trigo, porque con las medidas adoptadas por el Gobierno y el grano que se importará de los Estados Unidos y la República Argentina, habrá suficiente para las necesidades de España en todo el año.

Miranda dijo que había recibido un telegrama de las autoridades marítimas de Bilbao, dirigiéndole que se había visto en aquellas aguas un submarino alemán.

El ministro creía que se trataba de un submarino francés que estaría practicando algunas pruebas.

En hoguera que hasta mediados de Marzo no se publicará el decreto hasta batiendo el Estado Mayor del Ejército.

abrir los Dardanelos, y no deben superarse los derechos hasta fin de Julio.

El Marqués de la Frontera, que es paciente, advierte que el plazo fijado es máximo.

Además el Gobierno está facultado para alterarlo.

Rectifican nuevamente los arderores y se vota la supresión de derechos franceses para trigos y harinas, por mayoría de votos.

Se discute el segundo punto, que fija en dos pesetas oro los derechos que deberán pagar los trigos en depósito.

Final de la sesión

Madrid 28.—A la 1 md.

El segundo punto lo combaten Mate- sanz, Argente y Marqués de la Frontera.

Después de largos debates se vota la supresión de derechos franceses para trigos y harinas, por mayoría de votos.

Se discute el segundo punto, que fija en dos pesetas oro los derechos que deberán pagar los trigos en depósito.

Final de la sesión

Madrid 28.—A la 1 md.

El segundo punto lo combaten Mate- sanz, Argente y Marqués de la Frontera.

Después de largos debates se vota la supresión de derechos franceses para trigos y harinas, por mayoría de votos.

Se discute el segundo punto, que fija en dos pesetas oro los derechos que deberán pagar los trigos en depósito.

Final de la sesión

Madrid 28.—A la 1 md.

El segundo punto lo combaten Mate- sanz, Argente y Marqués de la Frontera.

Después de largos debates se vota la supresión de derechos franceses para trigos y harinas, por mayoría de votos.

Final de la sesión

Madrid 28.—A la 1 md.

El segundo punto lo combaten Mate- sanz, Argente y Marqués de la Frontera.

Después de largos debates se vota la supresión de derechos franceses para trigos y harinas, por mayoría de votos.

Final de la sesión

Madrid 28.—A la 1 md.

El segundo punto lo combaten Mate- sanz, Argente y Marqués de la Frontera.

Después de largos debates se vota la supresión de derechos franceses para trigos y harinas, por mayoría de votos.

Final de la sesión

Madrid 28.—A la 1 md.

El segundo punto lo combaten Mate- sanz, Argente y Marqués de la Frontera.

Después de largos debates se vota la supresión de derechos franceses para trigos y harinas, por mayoría de votos.

Final de la sesión

Madrid 28.—A la 1 md.

El segundo punto lo combaten Mate- sanz, Argente y Marqués de la Frontera.

Después de largos debates se vota la supresión de derechos franceses para trigos y harinas, por mayoría de votos.

Final de la sesión

Madrid 28.—A la 1 md.

El segundo punto lo combaten Mate- sanz, Argente y Marqués de la Frontera.

Después de largos debates se vota la supresión de derechos franceses para trigos y harinas, por mayoría de votos.

Final de la sesión

Madrid 28.—A la 1 md.

El segundo punto lo combaten Mate- sanz, Argente y Marqués de la Frontera.

Después de largos debates se vota la supresión de derechos franceses para trigos y harinas, por mayoría de votos.

Final de la sesión

Madrid 28.—A la 1 md.

El segundo punto lo combaten Mate- sanz, Argente y Marqués de la Frontera.

Después de largos debates se vot

